



URUGUAY CONCURSA N° 6510/2023

**REPARTIDO N° 22/23**

**LLAMADO N° 45/2023**

**Exp. 060140-000060-23**

Se llama a aspirantes para la confección de una lista de prelación con validez de ocho meses, a efectos de proveer cargos interinos (Tipo: I) de AYUDANTE (G° 1, 20 horas semanales, dedicación media) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia" (IMERL), de acuerdo a las bases propuestas.

Este llamado tiene por finalidad confeccionar una lista de los aspirantes aptos para la función en orden de calificación según sus méritos. De acuerdo a las necesidades de docentes y a las posibilidades de financiamiento, el Consejo procederá a designar a las personas que figuran en dicha lista en el Servicio para el cual fue hecho el llamado. Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

**BASES GENERALES:**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021.

La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

**BASES PARTICULARES:**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Será fundamental (no excluyente) acreditar formación equivalente a la obtenida en los cursos de:

Cálculo diferencial e integral en una variable, Cálculo diferencial e integral en variables, Geometría y álgebra lineal 1, Geometría y álgebra lineal 2, Probabilidad y estadística.

Y al menos tres de las siguiente lista:

Cálculo vectorial, Matemática discreta 1, Matemática discreta 2, Ecuaciones diferenciales, Métodos numéricos, Funciones de variable compleja, Topología y análisis real.

Se valorará que los aspirantes tengan experiencia en tareas de enseñanza y formación a nivel de grado de Ingeniería, en licenciatura en Matemática o equivalentes.

**TEMAS AFINES:**

Se tendrá especialmente en cuenta asignaturas incluidas en la licenciatura en matemática. Serán consideradas asignaturas de las carreras de grado de ingeniería con alto contenido matemático puro o aplicado, así como otros conocimientos relevantes para el cargo.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Cumplir tareas de enseñanza y formación en el IMERL.

**COMISIÓN ASESORA:** A designar.

**INSCRIPCIONES: desde el 16 de junio de 2023, hasta el 30 de junio de 2023 inclusive (hasta las 12:30 horas del día de cierre).**

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados únicamente mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional: **llamados\_inscripciones@fing.edu.uy**

Es imprescindible envío de documento de identidad vigente (C.I., documento del país de origen o Pasaporte).

**VALOR DEL TIMBRE PROFESIONAL PARA DECLARACIÓN JURADA \$230**

### **IMPORTANTE:**

- Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO" ([www.fing.edu.uy/llamados](http://www.fing.edu.uy/llamados)), en caso contrario la postulación no será tomada en cuenta.

**En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>**